



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Secretaría Comunal de Planificación

DECRETO N° 673.

CHIGUAYANTE, 01 ABR. 2014

VISTOS : Decreto N° 1833 de fecha 12 de septiembre de 2013 que ratifica Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones de la Propuesta Pública N° 35/2012 “Construcción Sede Social Lagos de Chile”; Oficio N° 17/2014-CONST. de fecha 14 de marzo de 2014 del Inspector Técnico de Obras solicitando llevar a cabo recepción definitiva y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : Nómbrase Comisión de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 35/2012 “Construcción Sede Social Lagos de Chile” a los profesionales Lissette Allaire Soto, Directora de Planificación; Hugo Abarca Valenzuela, Jefe Departamento de Construcciones y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Secplan.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ELISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



CERIX LAGOS MARTINEZ
ALCALDE (S)

ELM/JWB/LTS/HRO/JSC/jsg

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Inspector Técnico de Obras
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal
- Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 01 ABR. 2014... HORA... 16.02
PROCEDENCIA... 10225
FIRMA... 2